



ACUERDO DEL SERVICIO DE COMERCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIONES PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DESTINADAS A LA MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES COMERCIALES Y ARTESANAS DE ANDALUCÍA PARA EL EJERCICIO 2022.

**PYMES COMERCIALES
MODALIDAD A**



Una vez revisadas las solicitudes de subvención presentadas al amparo de la convocatoria para el ejercicio 2022 de las subvenciones a conceder en régimen de concurrencia competitiva destinadas a la modernización y mejora de la competitividad de las **pymes comerciales**, correspondientes a la **Modalidad A** reguladas en la Orden 7 de mayo de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la modernización y mejora de la competitividad y a promover el relevo generacional de las PYMES comerciales y artesanas de Andalucía (*BOJA extraordinario núm. 24, de 11 de mayo*), y tras comprobar que algunas de ellas no reúnen los requisitos exigidos por las bases reguladoras, procede requerir a las personas y entidades interesadas que figuran en el Anexo I de este Acuerdo para que subsanen las faltas o deficiencias o acompañen la documentación preceptiva que se indica para cada solicitante.

Así mismo, **se requiere a todas las personas y entidades que figuran en dicho Anexo I la siguiente documentación:**

- **Documentación acreditativa de que la empresa es una PYME, de acuerdo con lo establecido en la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión, para lo cual la empresa solicitante ha de acreditar respecto a los dos ejercicios contables cerrados anteriores a la convocatoria las siguientes condiciones:**

* Que posee menos de 250 personas trabajadoras, que se podrá acreditar con alguna certificación expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social, tal como el *“Informe del número medio de personas trabajadoras”* o el informe de vida laboral de la empresa actualizado, con todos los códigos de cuenta de cotización de la persona o entidad solicitante. En caso de que la empresa no cuente con personas trabajadoras, deberá aportarse certificación de la Seguridad Social de no existencia de personas trabajadoras.

* Que el volumen de negocio anual no excede de 50 millones de euros o el balance general anual, no excede de 43 millones de euros. Esta información, puede acreditarse mediante declaración del IRPF, para el caso de las personas físicas, o *“Certificado del importe neto de la cifra de negocios”* expedido por la AEAT, o declaración del Impuesto de Sociedades, para el caso de personas jurídicas.

- **Para todas las PYMES de nueva creación** se estará a lo dispuesto en el artículo 4.1 de la mencionada Recomendación que establece *“En empresas de nueva creación que aún no han cerrado sus cuentas se utilizarán datos basados en estimaciones fiables realizadas durante el ejercicio financiero”*. En este caso se requiere a las empresas de nueva constitución, que no hayan aprobado todavía sus cuentas anuales, Declaración Responsable que debe incluir una estimación realizada de buena fe durante el ejercicio contable. En todo caso deberá aportar *“Informe del número medio de personas trabajadoras”* o el informe de vida laboral de la empresa actualizado, con todos los códigos de cuenta de cotización de la persona o entidad solicitante (*Certificado TGSS*).

- Las **personas empresarias autónomas**, en el caso de que no lo hubieran aportado junto con su solicitud, deberán aportar documentación acreditativa del alta en el régimen especial de la Seguridad Social correspondiente (*RETA*).



MARIA VIRTUDES BLANCO ROBLES		09/06/2022	PÁGINA 1/38
VERIFICACIÓN	BndJATXAWHXZU4ADU3MTFG96QE4HN3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



El **plazo para presentar la documentación** o corregir las faltas es de **10 días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo, suspendiéndose el transcurso del plazo máximo para resolver y notificar, por el tiempo que medie entre la publicación del requerimiento y el plazo máximo concedido para atender al mismo, según lo establecido en el artículo 22.1.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La subsanación de la solicitud y la aportación de la documentación se realizará a través de la oficina virtual de la Consejería en la siguiente dirección:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/oficinavirtual/>

presentándose de forma telemática en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía al que se accede directamente desde la plataforma de presentación.

Se advierte a las personas interesadas que, de no subsanarse dentro del plazo concedido, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, previa resolución que será dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

Habrà de tenerse en cuenta en los casos en que proceda, el Art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que establece:


“Cuando el importe del gasto subvencionable supere las cuantías establecidas en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público para el contrato menor, el beneficiario deberá solicitar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores, con carácter previo a la contratación del compromiso para la obra, la prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por sus especiales características no exista en el mercado suficiente número de entidades que los realicen, presten o suministren, o salvo que el gasto se hubiere realizado con anterioridad a la subvención.

La elección entre las ofertas presentadas, que deberán aportarse en la justificación, o, en su caso, en la solicitud de subvención, se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.”.

Finalmente **se informa, en Anexo II** al presente Acuerdo, que del análisis de la documentación aportada con determinadas solicitudes se deduce que el proyecto corresponde a una modalidad diferente, ó que las actuaciones a realizar se van a llevar a cabo en otra provincia. En estos casos, **se ha procedido a cambiar de modalidad ó a trasladar el expediente a la provincia correspondiente.**

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica,

LA JEFA DE SERVICIO DE COMERCIO
María Virtudes Blanco Robles

MARIA VIRTUDES BLANCO ROBLES		09/06/2022	PÁGINA 2/38
VERIFICACIÓN	BndJATXAWHXZU4ADU3MTFG96QE4HN3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



**ANEXO I – RELACIÓN DE ENTIDADES QUE HAN DE SUBSANAR SU SOLICITUD
PYMES COMERCIALES, MODALIDAD A**

Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1495249	PRODUCTOS SELECTOS J3M, SL	B42979179	- Aportar nueva solicitud firmada por ambos socios y corregir el bloque 10; el importe (sin IVA), no puede ser superior a 6.000€		- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	- Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado)
1495278	HERMOSO GOMEZ, MARIO	***2304**	- Aportar nueva solicitud subsanando el bloque 10 de la misma: el importe solicitado deberá coincidir con el total de la "Subvención solicitada" en el bloque 8 del Anexo-I		- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) - Aportar acreditación de las medidas de sostenibilidad indicadas en la solicitud
1495298	CAPTAN AGUILAR, SONIA	***0059**			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
1495495	BUZONES COSTASOL, SL	B92836782	- Aportar nueva solicitud subsanando el bloque 10 de la misma: el importe solicitado deberá coincidir con el total de la "Subvención solicitada" en el bloque 8 del Anexo-I		- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	
1495522	MARTIN CARRASCO, ANA	***7666**			- Aportar Anexo-V	
1495541	SUMINISTROS Y SERVICIOS FRAN2, SLU	B93117554			- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal; IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar CIF - La escritura aportada no acredita que el objeto social abarca la actividad para la que se solicita la subvención – Subsanar
1495548	GONZALEZ OCAÑA, ANA BELEN	***4624**			- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	
1495560	MELÉNDEZ ARJONA, MARÍA DE LOS DOLORES	***6597**			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (incluyendo IBAN) - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
1495583	RUEDA MORENO, ANTONIA	***6969**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente **ANEXO I**
la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO

PVA/2022





Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1495591	MOTA FERNANDEZ, KAREN	***3801**		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto	- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	- Aportar nuevos presupuestos subsanando el importe ya que deberá coincidir con el indicado en el Anexo-I y en la solicitud - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) – Actualizado
1495597	JIMENEZ RANEA, JORGE	***8586**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	
1495599	KITE AND WEAR, SL	B92424357			- Aportar Anexo-V	- Aportar NIF
1495603	ONE WAY FUENGIROLA, SC	J93304343			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-IV - Aportar Anexo-I	
1495658	TORRES ARAGON, ANA BELEN	***2683**		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-I indicando las fechas de ejecución	- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal; IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)
1495684	MUÑOZ BERROCAL, SLU	B93119261			- Aportar Anexo-V	- Aportar NIF - Aportar justificante del pago del último recibo del IAE - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
1495721	VARON MODAS, SL	B92045442	- Al determinar que la representación de la Sociedad sea mancomunada, otro Administrador Mancomunado deberá presentar una Declaración Responsable en la que se adhiera a lo solicitado inicialmente por su socio		- Aportar documento de adhesión al contenido del Anexo-V por el nuevo firmante - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar NIF de los socios firmantes - Aportar acreditación de la inscripción del Plan de Igualdad (cf.art. 47 de la Ley 3/2007) - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) – Actualizado
1495749	RUIZ ORTIGOSA, SILVIA	***0773**			- Aportar Anexo-V	- Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE
1495757	NAVARRO BURG, ISOLDA	***5074**			- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE
1495788	OTERMIN BOZA, IRENE	***9876**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I rellenando el bloque 2 completo y con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal; IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente **ANEXO I** la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO

PVA/2022





Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1495804	SANCHEZ RUIZ, ANA MARIA	***8955**	- Aportar nueva solicitud subsanando el bloque 10; el importe no incluirá IVA, no puede ser superior a 6.000€		- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I subsanando el importe que no debe incluir IVA y con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)
1495805	FLAMENCO CAMPERS & VANS, SL	B93105450			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I rellenando el bloque 2 completo y con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas
1495820	POSTIGO AGUILAR, JUAN	***0504**			- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado), incluyendo sólo los que tienen carácter subvencionable según lo indicado en las bases reguladoras de la subvención
1495846	MATA JURADO, JUAN ANTONIO	***8911**			- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Actualizado
1495850	AGUILAR VILA, SL	B16803462			- Aportar nuevo Anexo-I indicando el % de lo subvencionado sobre la inversión y con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar justificante del pago del último recibo del IAE - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado), incluyendo sólo los que tienen carácter subvencionable según lo indicado en las bases reguladoras de la subvención - Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE
1495869	WELLER THOMAS, ARNOLD	***9811**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado), incluyendo sólo los que tienen carácter subvencionable según lo indicado en las bases reguladoras de la subvención
1495870	JIMENEZ YUSTE, JOSE MANUEL	***2203**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	
1495871	SERVITUR EUROPA, SL	B93337905			- Aportar Anexo-V	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
1495889	CAMPOS JORDAN, PATRICIA	***9423**				- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado), incluyendo sólo los que tienen carácter subvencionable según lo indicado en las bases reguladoras de la subvención

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente **ANEXO I** la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO

PVA/2022





Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1495890	MOVIL PHONE MARBELLA, SL	B02817013			- Aportar Anexo-V	- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal - IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar NIF, Acreditación de la representación y Escrituras
1495892	FAHESA OPTICAS, SL	B93241628		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I indicando el total de lo solicitado	
1495898	ARANDA GARCIA, AURORA	***g192**			- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto)
1495923	CALZADOS CRUZADO, SL	B93557825			- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	
1495928	LÓPEZ JIMÉNEZ, JOSÉ ANTONIO	***g145**	- Aportar nueva solicitud subsanando el bloque 10; el importe no incluirá IVA, no puede ser superior a 6.000€		- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I subsanando el importe que no debe incluir IVA	
1495933	ARTE CONTEMPORÁNEO GACMA, SL	B92661602			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - La escritura aportada no acredita que el objeto social abarca la actividad para la que se solicita la subvención - subsanar - Aportar CIF - Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE
1495946	ALHAURIN MUSICAL, SL	B92792910			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar CIF
1495949	SOLUCIONES INFORMÁTICAS BELDA, SL	B93618841			- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar Escrituras y Acta de Constitución - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
1495955	RODRÍGUEZ LEON, JOSE MARÍA	***6123**	- Aportar nueva solicitud subsanando el bloque 10; el importe no incluirá IVA, no puede ser superior a 6.000€		- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I subsanando el importe que no debe incluir IVA	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal - IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas
1495960	REGALOS IVAN, SC	J29510476	- Al determinar que la representación de la Sociedad sea mancomunada, otro Administrador, Mancomunado deberá presentar una Declaración Responsable en la que se adhiera a lo solicitado inicialmente por su socio	- Aportar Memoria descriptiva del proyecto	- Aportar documento de adhesión al contenido del Anexo-V por el nuevo firmante - Aportar Anexo-I	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (incluyendo IBAN) - Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal - IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar NIF del nuevo administrador firmante de la Declaración Responsable
1495966	PRASHANTI, SL	B29690195			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	- Aportar CIF, Escrituras, Acta de Constitución y poder del representante - Aportar acreditación de la pertenencia a la Asociación indicada en la solicitud

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente **ANEXO I** la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO

PYA/2022



Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1495984	FERRER MARTIN, MARIA TERESA	***0532**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) - Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA) - Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto)
1495992	CERCAVIDA, SL	B01612605		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto	- Aportar Anexo-V	- Aportar CIF - La escritura aprobada no acredita que el objeto social abarca la actividad para la que se solicita la subvención - subsanar - Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto)
1496012	DELLA CORNA, CAROLINA CELESTE	***4461**				- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Actualizado - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye el diseño de la Página Web y el importe de todos ellos (IVA separado). Indicar el importe del canon de la factura y en qué concepto se encuentra incluido - Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA) - Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto)
1496055	VALDIVIA POLANCO, OSCAR	***3694**			- Aportar Anexo-V	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal - IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas
1496058	FERNANDEZ MUÑOZ, ROGELIO	***1633**			- Aportar nuevo Anexo-I corrigiendo las cantidades indicadas en el bloque 8	
1496071	BARRIO SARMIENTO, MARIO	***1072**			- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA)
1496075	ALBARDONERIA 1944, SL	B92061456				- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
1496078	ATELIE KSENIA, SL	B93492676			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I con todos los datos	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar CIF; Escrituras, Acta de Constitución y poder del representante - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal - Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE
1496104	GARCIA PELAEZ, CARMEN	***1312**			- Aportar nuevo Anexo-I corrigiendo las sumas totales del bloque 8	- Aportar nuevo presupuesto con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) - Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA)

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente **ANEXO I** la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO

PVA/2022





Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1496117	JURADO MOYANO, SLU	B91820464			- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar justificante de pago del último recibo del IAE - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
1496119	ARMERIA MATEO, SL	B29720018			- Aportar nuevo Anexo-I adecuando el importe total solicitado en el bloque 8 al que aparece en la solicitud y situando los conceptos en la casilla adecuada - Aportar nuevo Anexo-V con todos los datos rellenos	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE- Aportar nuevo presupuesto con los datos del cliente completos
1496147	GARCIA TICKLE, JORGE RAFAEL	***5521**	- La actividad principal del bloque 2 no está incluida en el Certificado de la AEAI	- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I debidamente cumplimentado	- Acreditar actividad en el establecimiento donde se va a realizar la inversión - Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto) - Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)
1496189	SUMINISTROS POLMELLI, SL	B93327492			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar CIF, Estatutos, Escrituras, Acta de Constitución y poder del representante
1496218	CIEN POR CIEN SHOPING, SL	B92917640			- Aportar nuevo Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I cumplimentando el bloque 2 (datos del establecimiento)	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado)
1496223	DEPORTES RUIZ MARTIN, SL	B93460020				- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
1496225	COMERCIAL MARMOLEJO E HIJOS, SL	B29711678				- Aportar CIF, Estatutos, Escrituras, Acta de Constitución y poder del representante - Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA)
1496255	BILOUS MARINO, ADRIAN FABIO	***3727**			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) - Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA) - Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto)
1496284	FUENTE CABALLERO, BERNARDINO	***2322**			- Aportar nuevo Anexo-I	- Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE
1496296	PELAEZ CASADO, FRANCISCO JAVIER	***3717**			- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente **ANEXO I** la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO

PVA/2022



Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1496297	SANTIAGO TRIGUEROS, MARIA DEL MAR	***0067**			- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar acreditación actualizada de la pertenencia a la Asociación indicada en la solicitud - Aportar acreditación de la adhesión al sistema arbitral de consumo alegado en la solicitud a nombre del beneficiario - Al tratarse de una actividad exclusivamente on line deberá acreditar: la creación de empleo directo en Andalucía (cfr. BB.RR. Art. 5.2 b) - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (incluyendo IBAN) – Firmado - Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA) - Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto) - Aportar nuevo presupuesto con los datos del cliente completos
1496344	VELAZQUEZ DUARTE, ROSA	***5851**			- Aportar Anexo-V	
1496367	BUENO MOLINA, PATRICIA	***8990**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I desglosando las cantidades indicadas en el bloque 8 y con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Al tratarse de una actividad exclusivamente on line deberá acreditar la creación de empleo directo en Andalucía (cfr. BB.RR. Art. 5.2 b) - Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado)
1496371	MARTIN RAMOS, JUANA MARIA	***9593**			- Aportar Anexo-V cumplimentado en todos sus apartados	- Aportar presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) - Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA) - Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto) - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (incluyendo IBAN) – Firmado y sellado
1496383	JOSEFRANCI, SL	B92362847				- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
1496431	EL AMASADERO, SL	B93721892			- Aportar Anexo-V	- Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto) - Aportar presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado)
1496449	OPTICA NAZAR RONDA, SC	J04995528			- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto) - Aportar CIF - Aportar justificame del pago del último recibo del IAE
1496489	GALINDO OPTICOS, CB	E93362671			- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye en "GRUPO MEDIANTE" y el importe de todos ellos (IVA separado)
1496495	LOPEZ FERNANDEZ, DOLORES	***0784**	- La actividad principal del bloque 2 no está incluida en el Certificado de la AEAT		- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (incluyendo IBAN) – Actualizado - Aportar nuevos presupuestos con desglose de todos los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado)

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente **ANEXO I** la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO

PVA/2022



Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1496500	DEPORTES TRANSITO, SL	B29718517	- Aportar nueva solicitud subsanando el bloque 10; el importe no incluirá IVA		- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I desglosando las cantidades indicadas en el bloque 8	- Aportar nuevos presupuestos con desglose de todos los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) Deberá incluir: los datos del cliente - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (incluyendo IBAN) – Actualizado - Aportar Escrituras, Estatutos, Acta de Constitución y poder del representante - Al tratarse de una actividad exclusivamente on line deberá acreditar la creación de empleo directo en Andalucía (Cfr. BB.RR. Art. 5.2 b) - Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto) - Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA)
1496515	FUENTES VALLEJOS, MARIO	***1025**			- Aportar nuevo Anexo-I cumplimentando en el bloque 2 la denominación de la tienda On-line y la dirección Web	- Aportar justificame del pago del último recibo del IAE - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
1496523	FRANCISCO CARNERO CARNERO, SA	***4185**			- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar Escrituras, Estatutos, Acta de Constitución y poder del representante - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (incluyendo IBAN) - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar CIF
1496548	RUEDA BADIA, JOSE ANTONIO	***7790**			- Aportar Anexo-V	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (incluyendo IBAN). - Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA)
1496586	RAMOS LOPEZ, DIEGO	***7224**			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto)
1496646	MENDOZA RODRIGUEZ, VICTOR MANUEL	***6857**	- Aportar nueva solicitud subsanando el bloque 10; el importe no incluirá IVA		- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (incluyendo IBAN) - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
1496651	ECOFRIVER, SL	B29484854			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I adecuando los importes indicados en el bloque 8 a los indicados en el bloque 10 de la solicitud	- Aportar Escrituras, Estatutos, Acta de Constitución y poder del representante - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar nuevo presupuesto con los datos del cliente completos - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (incluyendo IBAN) – Firmado
1496663	CARNICERIA CHARCUTERIA SU AHORRO, SL	B93307080			- Aportar Anexo-V	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar CIF
1496669	ORTEGA COZAR, JUAN JOSE	***9951**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar nuevo presupuesto con los datos del cliente completos

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente **ANEXO I** la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO

PYA/2022





Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1496687	PAYREPAR, SL	B92364884			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I detallando el bloque 8 y con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar acreditación sobre el objeto social de la empresa ya que el que aparece en la Escritura no es subvencionable - Aportar justificante del pago del último recibo del IAE - Aportar CIF - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (incluyendo IBAN)
1496689	ENMA GARRIDO DECORACION, SL	B93491546				- Aportar Estatutos, Escrituras, Acta de Constitución y poder del representante, los apartados estén incompletos - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
1496698	LA DOMADORA Y EL LEON, SL	B93222743			- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	
1496705	LAKHANI LAKHANI, KHUSHBU	***0825**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA) - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
1496706	ANDRADES HERRERO, JESUS	***8028**			- Aportar Anexo-V	- Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA)
1496748	FLORENCIA, FILIPPO	***4229**				- Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA) - Aportar documento acreditativo de su condición PYME (si ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto)
1496749	MI CUÑAO Y YO, SILU	B93352870		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar Estatutos, Escrituras, Acta de Constitución y poder del representante
1496756	TRINIDAD SALUD ATENEA, SL	B93296663			- Aportar nuevo Anexo-I indicando el importe correcto solicitado en el bloque 8 (ha duplicado una cantidad) - Aportar nuevo Anexo-V con todos los datos rellenos	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente **ANEXO I** la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO

PYA/2022





Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1496768	GRUPO BAELOCO, SL	B06864896		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto	- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión y cumplimentando el importe que solicita en el bloque 8	- Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto) - Aportar Estatutos, Escrituras, Acta de Constitución y poder del representante (los aportados no se ven en su integridad) - Aportar justificante del pago del último recibo del IAE
1496774	DIAZ MUÑOZ JOYEROS, SL	B93487170			- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar CIF - Aportar nueva factura desglosada de la empresa Canon Digital - Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE
1496776	ALBA CARBALLO, NURIA	***1068**	- Aportar nueva solicitud subsanando el bloque 10; el importe no incluirá IVA		- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I indicando el importe correcto solicitado en el bloque 8 (las cantidades de las columnas están inventadas)	- Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA) - Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto)
1496785	GONZALEZ CARABANTES, SALVADOR	***6310**				- Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA)
1496803	FRUTERIA LA FRESCUITA, SL	B01700541			- Aportar nuevo Anexo-I adecuando el importe de los conceptos en la casilla adecuada en el bloque 8 y con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar CIF - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (incluyendo IBAN) – Actualizado - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) - Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto)
1496814	ULTRAMARINOS DE SELECCION, SL	B93207413			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar CIF
1496817	TORRES GARRIDO, ANA MARIA	***0022**		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) - Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA)
1496818	MARI GARCIA, ANA MARIA	***5495**				- Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA)
1496830	SERRATO CINTADO, ANTONIO JAVIER	***8800**			- Aportar Anexo-V	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA)
1496831	LOPEZ JIMENEZ, EVA MARIA	***2457**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I	- Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) - Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA) - Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente **ANEXO I** la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO

PVA/2022



Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1496839	AMANJI, SL	B92042357		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto indicando actuaciones a desarrollar en cada establecimiento	- Aportar Anexo-V	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar CIF - Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal. IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar nuevo presupuesto con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) - Aportar documentación acreditativa de que el Objeto Social abarca las actividades para las que solicita subvención
1496857	RAMIREZ ALCALA, BEATRIZ	***7018**		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto indicando actuaciones a desarrollar en cada establecimiento	- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) – Actualizado - Aportar acreditación de la pertenencia a la Asociación indicada en la solicitud aclarando que está al corriente del pago de la cuota
1496863	TRADING BUREOU ESTEFONA, SL	B93702850	- Aportar nueva solicitud subsanando el bloque 10; el importe no incluirá IVA y por un máximo de 6.000€		- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I adecuando los importes indicados en el bloque 8 a los reflejados en la nueva solicitud y con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)
1496869	BARRIOS FERNANDEZ, SUSANA	***0883**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE
1496876	L.C COSTA DEL SOL, SL	B92486422			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I adecuando los importes indicados en el bloque 8 a los indicados en la solicitud	- Aportar CIF - Aportar acreditación de la pertenencia a la Asociación indicada en la solicitud aclarando que está al corriente del pago de la cuota - Aportar escritura de constitución legible en todas sus paginas - Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE
1496904	QUALITY SPORTS LIVE, SL	B93485422		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar nuevo Anexo-I adecuando los importes indicados en el bloque 8 a los indicados en la solicitud	- Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado). Deberá incluir los datos del cliente
1496923	SURFRUYVER, SL	B93683431		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar nuevo Anexo-I	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE
1496956	ARRABAL SANCHEZ, MARIA SOL	***6707**	- Aportar nueva solicitud subsanando el bloque 10; el importe no incluirá IVA y por un máximo de 6.000€		- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I excluyendo el IVA de los importes solicitados e indicados en el bloque 8	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Alta en régimen especial de la SS, SS, (RETA) - Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto) - Aportar presupuestos con los datos del cliente completos

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente **ANEXO I** la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO

PYA/2022





Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1496960	ABRAS SANTIAGO, CRISTINA	***7406**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) - Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto) - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE
1496982	LOPEZ FERNANDEZ, MARIA DEL PILAR	***3219**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar justificante del pago del último recibo del IAE - Aportar documentación acreditativa de que el Objeto Social abarca la actividad para la que solicita la subvención
1496984	TIENDAS FRUYVER, SL	B92914779				- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar justificante del pago del último recibo del IAE - Aportar documentación acreditativa de que el Objeto Social abarca la actividad para la que solicita la subvención
1496991	HEREDEROS DE ANTONIO MOYA BARRIONUEVO, SL	B29165362				- Aportar justificante del pago del último recibo del IAE - Aportar CIF - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) – Actualizado
1496997	LIBRERIA ALFAQUEQUE, SL	B92959998			- Aportar nuevo Anexo-V con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE
1497004	BENITEZ CABRERA, JUAN	***6979**			- Aportar Anexo-V	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Alta en régimen especial de la SS, SS (RETA) - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas
1497010	GUERRERO RUEDA, MARIA DEL CARMEN	***1148**		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-V	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Alta en régimen especial de la SS, SS (RETA) - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye el mantenimiento de la Página Web y el importe de todos ellos (IVA separado)
1497012	POETICAS, SL	B93687762			- Aportar nuevo Anexo-V con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar Impuesto de Sociedades del ejercicio 2021 - Si se trata de una actividad exclusivamente on line deberá acreditar la creación de empleo directo en Andalucía (Cfr. BB.RR. Art. 5.2 b), deberá aportar nueva solicitud y Anexo-I corregidos - Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente **ANEXO I** la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO

PVA/2022





Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1497041	POWER STONE, SC	193465110			- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (TTA) - Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA) - De las facturas aportadas, algunas no detallan el NIF del cliente
1497047	BARRALES DE PEDRO, MARIA DEL CARMEN	***1259**				- Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA)
1497059	MONTERO GARCIA, ROSA MARIA	***8737**				- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (TTA) - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)
1497066	VENDAVAL SPORT, SL	B92257690	- Aportar nueva solicitud corrigiendo en el bloque 10: el importe solicitado, en su caso, no coincide con el indicado en los presupuestos	- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I detallando el bloque 8 y rellenando el bloque 7 con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar CIF; Estatutos, Escrituras, Acta de Constitución y poder del representante
1497080	ARRA VILLAREJO, MARIA LEANDRA	***4126**				
Ver texto del Acuerdo						
1497099	GLOBOBBOX, SL	B93585826			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar Impuesto de Sociedades del ejercicio 2021 - Aportar Escrituras, Estatutos, Acta de Constitución y poder del representante - Aportar nuevo presupuesto con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado)
1497110	CALZADOS ARPE, SL	B29378825			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) – Actualizado - Aportar acreditación de la pertenencia a la Asociación indicada en la solicitud aclarando que está al corriente del pago de la cuota - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (TTA); y de los premios - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) - Aportar CIF - Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar justificante del pago del último recibo del IAE
1497111	GRAPIA, SL	B92542687			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	- Aportar CIF; Estatutos, Acta de Constitución y poder del representante - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar factura proforma detallando los conceptos con sus importes que incluye el "PLAN MARKETING ON LINE", y el "PLAN SOCIAL MEDIA", detallando el IVA
1497112	GESTURAS TECHNOLOGY GROUP, SL	B02943447			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I cumplimentando todas las hojas	- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar CIF; Estatutos, Acta de Constitución y poder del representante - Aportar justificante del pago del último recibo del IAE - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente **ANEXO I** la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO



Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1497115	JURADO NADALES, MARINA	***4103**				- Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE. - Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto)
1497126	DIAZ BERNAL, RAQUEL	***5373**			- Aportar nuevo Anexo-I cumplimentando el bloque 8 y con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal. IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA)
1497133	SERVICIOS ECOLOGICOS MALAGA, SL	B93731149			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	- Aportar documentación acreditativa de que el Objeto Social abarca la actividad para la que solicita la subvención - Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto)
1497143	PEREZ CARNEROS, ROSARIO	***0193**	- Los datos del IAE consignados en el bloque 2 DATOS DE LA EMPRESA, son distintos de los que se reflejan en el Certificado de la AEAT			- Aportar presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) - Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA)
1497156	GARCIA ROJAS, NOELLA	***2319**				
Ver texto del Acuerdo						
1497173	OLIVERA SANCHEZ, NELSON	***5415**				- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) - Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE. - Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA) - Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto)
1497209	NIETO FERNANDEZ, AINARA	***7435**			- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión y corrigiendo el % del bloque 8	- Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado)
1497227	CANETE MORENO, JUAN ANTONIO	***0379**			- Aportar nuevo Anexo-I adecuando los importes indicados en el bloque 8 a los reflejados en la solicitud y con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	
1497245	GARCIA ESPINOSA, MARIA REMEDIOS	***5114**		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (incluyendo IBAN) - Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto)

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente **ANEXO I**
la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO

PYVA/2022



Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1497257	MUEBLES GUILLEN DESIGN, SL	B93436616			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (TTA) - Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal; IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar CIF
1497275	GONZALEZ AGUILAR, MIGUEL	***6591**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I rellenando el bloque 8 completo y con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	
1497283	ARCAS PEREA, LUIS	***1523**		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-V	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Actualizado
1497291	GUARDIOLA DOMINGUEZ, CAROLINA	***9901**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I adaptando las cantidades indicadas en el bloque 8 al máximo permitido y con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	
1497312	DIALI ROSARIO, SL	B93647428		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto, la aportada es referida a otro comercio	- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (TTA) - Aportar CIF - Aportar justificante del pago del último recibo del IAE
1497327	GONZALEZ LIDIA, SOLEDAD	***6497**			- Aportar nuevo Anexo-I rellenando el bloque 8 completo y con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar documento acreditativo de su condición PYME (el ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto)
1497328	SANTIAGO RUIZ, FRANCISCO	***2591**	- Aportar nueva solicitud subsanando el bloque 10; el importe no incluirá IVA, no puede ser superior a 6.000€	- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar nuevo Anexo-I adaptando las cantidades indicadas en el bloque 8 al máximo permitido	- Aportar acreditación de la adhesión al sistema arbitral de consumo
1497353	ORTEGA BERLANGA, ANTONIA	***3072**			Ver texto del Acuerdo	
1497357	BECERRA PEÑA, JESUS	***8477**			- Aportar Anexo-V	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (TTA)
1497359	CASA MARIA DE ARDALES, SL	B92791227			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (TTA) - Aportar CIF

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente **ANEXO I**
la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO

PVA/2022





Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1497367	TRISHA ALIMENTOS, SL	B93662633			- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal. IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas -Aportar nuevo presupuesto con el desglose del concepto de "Tienda On line" y el coste de cada elemento (IVA separado) -Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA)
1497369	PEREZ CLOTET BECERRA, FRANCISCO	***1603**			- Aportar Anexo-V	
1497380	SANCHO LOPEZ, CARMEN	***0093**				
Ver texto del Acuerdo						
1497409	PEQUEÑO PLANETA 2016, SL	B93465656			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión y en el bloque 3 describir las actuaciones de manera separada para cada establecimiento	- Aportar CIF; Escrituras, Estatutos, Acta de Constitución y poder del representante - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) -Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN). -Aportar acreditación de la pertenencia a la Asociación indicada en la solicitud aclarando que está al corriente del pago de la cuota -Acreditación de actividad en el establecimiento de Calle MAZARREDO, 7 para el que se solicita la subvención. No aparece en el IAE -Aportar nuevos presupuestos que reúnan TODOS los requisitos establecidos en las BB. RR.
1497411	TELA S SAN JULIÁN, SL	B93240364			- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	-Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) -Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) – Actualizado -Aportar Resolución o Certificado de acreditación de adhesión al Sistema Arbitral de Consumo
1497418	MELERO RAMOS, PABLO	***1812**			- Aportar Anexo-V	
1497422	MEDINA SANCHEZ, INMACULADA	***3360**		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
1497427	MADUARTE, SL	B29887643			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I	- Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) -Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE
1497430	LA TIENDA DE NEREA, SL	B93552347			- Aportar nuevo Anexo-I. El domicilio indicado del establecimiento de Pizarra no coincide con el que aparece en el IAE. A daptar los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) -Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) -Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) -Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE
1497431	MANARA BAÑOS, SL	B92291855				- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente **ANEXO I**
la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO

PVA/2022





Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1497445	GALIANO BUSTAMANTE, MARIA ROSA	***6365**		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-V	cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Actualizado -Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) (año 2021) -Aportar justificante del pago del último recibo del IAE
1497467	SHEWAKMANI MOHAN, KISHORE	***6124**			- Aportar Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)
1497472	LOANI E HIJOS, SL	B93396588			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I correspondiente al beneficiario solicitante	-Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas -Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Actualizado -Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) -Aportar CIF -Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
1497493	FERRETERIA SANTA ROSALIA, SL	B92012715			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I rellenando el bloque 2 completo y con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	-Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) -Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado). Los mismos deberán consignar el CIF del cliente - Aportar CIF -Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
1497499	MORALES GALIANO, ERNESTO	***7270**	El establecimiento para el que solicita la subvención coincide con el del expediente 1497617, superando el límite establecido en las BBRR (6000 Euros por establecimiento) Adaptar Solicitud y Anexo-I a las cuantías máxima subvencionable.	- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-V	
1497503	SALIDO Y PALACIOS, SL	B93049005		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	
1497527	MALAKAPADEL, SL	B19509272			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	-Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Actualizado -Aportar CIF definitivo

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente **ANEXO I** la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO

PYA/2022





Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1497540	PORTABALES ENRIQUEZ, JUAN ANTONIO	***4842**			- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar nuevos presupuestos con desglose del mantenimiento de Web y marketing digital
1497561	JOSEPE NEGOCIOS, SL	B93303071			- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) – Actualizado
1497582	GRANADINA GOURMET STORE, SL	B16898223			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I consignando los importes en las casillas adecuadas del bloque 8	- Aportar CJF - Aportar justificante del pago del último recibo del IAE
1497583	GOMEZ SANCHEZ, EMILIO	***9013**			- Aportar Anexo-V	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) – Actualizado - Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas
1497601	JIMENEZ CHIQUERO, ANTONIO MIGUEL	***9037**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	
1497609	LOPEZ AMAR, JUSTO	***0428**			- Aportar Anexo-V	- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas
1497617	MORALES GALLIANO, DIANA	***9697**	El establecimiento para el que solicita la subvención coincide con el del expediente 1487499, superando el límite establecido en las BRRR (6000 Euros por establecimiento) Adaptar Solicitud y Anexo-I a las cuantías máximas subvencionables.	- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-V	
1497635	MARTINEZ GILABERT, PEDRO JOSE	***7132**			- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar documento acreditativo de su condición PYME (si ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto)
1497643	OLIVA MARTIN, RAFAEL ENRIQUE	***5420**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas
1497647	BURRUECOS ESCOBAR, AMABEL	***4051**			- Aportar Anexo-V	- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas
1497648	OPORTUNIDADES	B92490044				- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente **ANEXO I** la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO

PYA/2022





Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1497649	MALAGA, SL FERNANDEZ BAEZ, SALVADOR	***9284**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	
1497690	CORDERO VERGARA, SILVIA	***0228**			- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto)
1497703	LOPEPE, KATTALIN	***2057**		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	
1497704	COMERCIAL CHE ANGUIRU, SL	B67844522			- Aportar Anexo-V	- Aportar justificame del pago del último recibo del IAE. - Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto)
1497724	LECUMBERRI, LUIS ALBERTO	***8450**			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	
1497737	LIBROS COMO LUCES, SL	B92391341			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	- Aportar CIF. Escritura del 6/6/2003 de cambio de denominación y Estatutos actualizados en los que se contemple la actividad subvencionable - Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal. IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar acreditación de la pertenencia a la Asociación indicada en la solicitud aclarando que está al corriente del pago de la cuota
1497758	ASTORGA SILES, MARIA	***0469**			- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	
1497789	GIL MARQUES, CARMEN	***5833**				- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal. IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas
1497802	NARVAEZ RAMIREZ, CARMEN	***2289**				- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
1497805	GUERRERO BRAVO, MIGUEL	***2385**			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (incluyendo IBAN) - Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal. IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas
1497806	MORALES SAMPER, JOSE	***6904**		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-V	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (incluyendo IBAN)

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente **ANEXO I** la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO

PYA/2022



Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1497814	GIL PENDON, MARIA JESUS	***6843**		-Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)
1497838	LUQUE ASTORGA, OSCAR	***3459**			-Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	
1497868	MY SWEET KOLA, SC	193643492			- Aportar Anexo-V	- Aportar CIF - Aportar documento tributario que justifique su actividad principal atendiendo a los ingresos generados
1497870	GARCIA PERALTA, JEANETTE	***5153**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	
1497898	VILAPLANA MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER	***4829**				- Aportar acreditación de la adhesión al Sistema Arbitral de Consumo -Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
1497904	AMBAR CONCEPT, SL	B93522894			- Aportar Anexo-V	-Aportar NIF -Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE
1497906	HYDROCONSA CONTROL SANITARIO DEL AGUA, SL	B93533511			- Aportar Anexo-V	-Aportar NIF y acreditación de los poderes otorgados al representante -Aportar IAE
1497927	SANTIAGO CORDOBA, FRANCISCO	***1404**		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	-Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)
1497930	CORTES ELECTROMUEBLES, SL	B92719558			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	
1497937	MAHATMA ARQUITECTOS, SLP	B93007730			- Aportar Anexo-V	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar Estatutos actualizados en los que se contemple la actividad subvencionable -Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal - IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas
1497944	EL CASTILLO VARADERO, SL	B05443288			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	-Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) -Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) -Aportar Estatutos, Escrituras, Acta de Constitución y poder del representante -Aportar CIF

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente **ANEXO I** la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO

PVA/2022





Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1497954	JAUREGUI NUÑEZ, ANA MARGARITA	***5443**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	
1497961	MELGAR GARCÍA, ANA LORENA	***3522**	Las cantidades indicadas en la solicitud, el Anexo-I y los presupuestos no coinciden. Deberá aportar nueva solicitud, Anexo-I o presupuestos, según lo que considere		- Aportar nuevo Anexo-I rellenando el bloque 8 completo	- Al tratarse de una actividad exclusivamente on line deberá acreditar la creación de empleo directo en Andalucía (cfr. BB.RR. Art. 5.2 b)
1497965	BLAIRCA STLE, SL	B67668376		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión y rellenando el bloque 8 completo	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (TTA) - Aportar Estatutos, Escrituras, Acta de Constitución y poder del representante - Aportar CIF - Aportar justificante del pago del último recibo del IAE - Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE.
1498016	FACTORY COLOR TEXTIL, SL	B93311652		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada		- Aportar acreditación de la adhesión al Sistema Arbitral de Consumo - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)
1498018	RODRIGUEZ PLAJA, PAMELA	***3553**			- Aportar Anexo-I	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (TTA)
1498027	PAVON GUARDE, MARIA TANIA	***5413**				- Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado)
1498032	ASWANIBROS, SL	B93491124				- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)
1498040	HERMANOS LAZA CLAROS, CB	E93520807				- Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) de la factura "Temática"
1498072	RICO NESTARES, SL	B92052265	Las cantidades indicadas en la solicitud y el Anexo-I superan los límites establecidos en las BB. RR.		- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I cumplimentando el bloque 2	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar CIF - Aportar justificante del pago del último recibo del IAE
1498101	FERNANDEZ CASTILLO, SILVIA	***3131**		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-V	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)
1498114	KRISTIAN KRASIMINOV, CHOBANOV	***8760**			- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente **ANEXO I** la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO

PVA/2022



Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1498134	KRASIMIR KRASTEV, CHOBANOV	***2558**		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-V	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)
1498142	POSTIGO ALVAREZ, MARIA ANGELES	***6081**	Las cantidades indicadas en la solicitud, el Anexo-I y los presupuestos no coinciden. Deberá aportar nueva solicitud, Anexo-I o presupuestos, según lo que considere		- Aportar Anexo-V	
1498146	DIAZ ALARCON, MARÍA LUCIA	***6380**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar certificado bancario actualizado acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)
1498148	FABRICADOS GUERRERO, SL	B92487891		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	- Aportar certificado bancario actualizado acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) y de los Premios
1498153	CANO VALDIVIA, VICENTE	***8990**			- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) y de los Premios
1498170	DIAMANTHESA HERTZ, SL	B93705234				- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar CIF
1498191	PEREZ RUIZ DEL MORAL, SERGIO	***8038**	- Aportar nueva solicitud consignando en el apartado "SOLICITANTE" la denominación y el CIF de la empresa		- Aportar Anexo-V	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar Estatutos, Escrituras, Acta de Constitución y poder del representante - Aportar CIF
1498201	GUERRERO PLATERO, MARIA DOLORES	***7147**			Ver texto del Acuerdo	
1498204	SADHWANI RAMESH, SL	B29125887			- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- El ITA aportado corresponde con el CNAE 4778, que no coincide con el consignado en el IAE
1498210	SADHWANI KALAWANTI, SL	B29270097			- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar acreditación de actividad mediante IAE en el establecimiento sito en la calle FRANCISCO ECHAMENDI ARISTU, para el que solicita subvención - El ITA aportado corresponde con el CNAE 4778, que no coincide con el consignado en el IAE
1498221	PRIMOS INGENIO, SL	B05391230			- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar justificante de pago del último recibo del IAE - Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto)

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente **ANEXO I**
la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO

PVA/2022





Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1498238	GONZALEZ MARTIN, CONCEPCION	***9585**			- Aportar nuevo Anexo-I rellenándolo al completo	- Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA) – Actualizada - Aportar documento acreditativo de su condición PYME (si ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto)
1498275	CIVICO GARCIA, ALFONSO	***0355**	Las cantidades indicadas en la solicitud, el Anexo-I y los presupuestos no coinciden. Deberá aportar nueva solicitud, Anexo-I o presupuestos, según lo que considere		- Aportar Anexo-V	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)
1498292	FERNANDEZ MARTOS, TERESA	***9327**			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
1498301	SILVIA MODA GESTION, SL	B93263168		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-V	- Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
1498305	FIX ME MALAGA, SL	B93655165		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE
1498322	RUEDA VERA, FRANCISCA	***0679**			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA) – Actualizada
1498334	GONZALEZ VILLAR, JOSE	***7177**			- Aportar Anexo-V	
1498340	ESTALIYNAYA, SL	B29679040	- Aportar nueva solicitud subsanando el bloque 10; el importe no incluirá IVA, no puede ser superior a 6.000€	- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión y subsanar el bloque 8	- Aportar presupuestos o facturas proforma con desglose detallado de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) - Aportar CIF - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar acreditación de la pertenencia a la Asociación indicada en la solicitud aclarando que está al corriente del pago de la cuota - Aportar acreditación actualizada de la representación de la sociedad
1498355	ANTTORIO, RENATO	***4464**			- Aportar nuevo Anexo-I rellenando el bloque 8 completo	- Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado)
1498364	REYES REYES, FRANCISCO JOSE	***0641**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
1498371	GALAMA VISION, SL	B92142942			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente **ANEXO I** la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO

PYA/2022





Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1498382	MOYANO MARQUEZ, JOSE ANTONIO	***7287**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	
1498388	CALS FRANQUICIA, SL	B93019305			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar CIF - Aportar nuevo presupuesto de SOFTWARE FIDELIZACIÓN con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado)
1498391	CHAVES PEREZ, MARIA ISABEL	***8344**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
1498392	INTERCALLS XXI, SL	B92200567			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar CIF
1498404	FERNANDEZ GARCIA, VICENTE JESUS	***5094**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
1498405	BEGOÑA ARAÑDA, GIMENO	***4680**	- Aportar nueva solicitud consignando en el apartado "SOLICITANTE" la denominación y el CIF de la empresa		- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión y subsanar el bloque 8	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar NIF - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar presupuestos o facturas proforma que acrediten la totalidad de la subvención solicitada - Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal; IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar acreditación de actividad mediante IAE en el establecimiento sito en la calle ESPAÑA, 25 DE FUENGIROLA, para el que solicita subvención
1498421	CARRASPORT, SL	B92026202			- Aportar Anexo-V	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar justificante de pago del último recibo del IAE
1498422	SUMINISTROS CARDENAS, SL	B92722768			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar justificante de pago del último recibo del IAE - Aportar CIF - Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal; IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente **ANEXO I** la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO

PVA/2022



Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1498424	SUMINISTROS CARDENAS MARBELLA, SL	B92606979	Al determinar que la representación de la Sociedad sea mancomunada, otro de los Administradores Mancomunados deberá presentar una Declaración Responsable en la que se suscriba a lo solicitado inicialmente por el otro socio		- Aportar Anexo-V firmado por el socio presentador, y documento de adhesión al contenido del mismo del nuevo firmante - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (TTA) - Aportar justificante del pago del último recibo del IAE - Aportar CIF - Aportar NIF del nuevo administrador firmante - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)
1498426	TAGUA ESCUDERO, DAVID	***6256**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	
1498430	DEPORTES CARY, SL	B29778164	- Detectado error en el CIF consignado en la solicitud, deberá aportar Declaración Responsable indicando el CIF correcto		- Aportar Anexo-V	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (TTA) - Aportar justificante del pago del último recibo del IAE - Aportar CIF - La subvención solicitada junto con la presentada en la provincia de Cádiz, supera la máxima establecida en las BB. RR. de la convocatoria. Deberá ajustar las cuantías tanto en el Anexo-I como en la solicitud
1498433	NUÑEZ ARRIETA, MARÍA TRINIDAD	***9620**			- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	
1498437	ALMAGRO CHAVES, ISABEL MARIA	***9699**			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (TTA)
1498441	SERRALVO GARCIA, RAFAEL	***4173**			- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	
1498496	GARCIA GOMEZ, DOLORES	***0262**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (TTA)
1498503	PALS E HIJOS IMPORT, SL	B14877468			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I adaptando las cantidades indicadas en el bloque 8 al máximo permitido en coordinación con las solicitudes presentadas en otras provincias.	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (TTA) - Aportar justificante del pago del último recibo del IAE - Aportar CIF

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente **ANEXO I** la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO

PYA/2022



Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1498514	ROLDAN CORRAL, MARIA DOLORES	***8254**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
1498580	SEPULVEDA TRUJILLO, MIGUEL	***8076**			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
1498582	BRUNO FERM, DAIANA CELINA	***9404**			- Aportar nuevo Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	
1498645	CORNEJO JIMENEZ, SUSANA	***5259**			- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2019 - 2020 - Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto)
1498655	RECAMBIOS GONZALEZ PIZARRA, SL	B93377075			- Aportar Anexo-V	- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar CIF - Aportar Escritura completa (la aportada no se ve en su integridad)
1498697	DOMINGUEZ GONZALEZ, JOSE MANUEL	***6466**			- Aportar Anexo-V	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE.
1498699	UNIVERSOL TECNOLOGY SIGLO XXI, SL	B93075752			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	- Aportar Estatutos, Escrituras, Acta de Constitución y poder del representante - Aportar CIF - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)
1498700	ROLDAN ZAMBRANA, ANTONIO	***9066**			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)
1498708	REYES VEGA, DIEGO	***9169**			- Aportar Anexo-V	- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)
1498713	MEMORY TECH, SL	B29829397	- La actividad principal del bloque 2 no está incluida en el Certificado de la AEAT		- Aportar Anexo-V	- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado)

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente **ANEXO I** la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO

PVA/2022



Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1498724	NARBONA BECERRA, MARIA LOURDES	***0512**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal; IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas
1498729	SORIA CHICON, MARIA DOLORES	***7163**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal; IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas
1498738	FONE MOVIL SPAIN, SL	B93260487			- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar NIF - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE
1498809	HIJOS DE CARNERO, SL	B29533684			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar CIF - Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal; IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado)
1498838	PROMOTORA CULTURA MALAGUENA, SL	B29053816			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal; IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar CIF - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA), y de la adhesión al sistema de calidad actualizado - Aportar acreditación válida del Premio Banderas de Andalucía 2022
1498841	MORENO SOLER, JOSE ANTONIO	***8194**			- Aportar Anexo-V	- Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) - Aportar acreditación de actividad mediante IAE en el establecimiento para el que solicita subvención
1498844	CIEZAR ARJONA, FRANCISCA	***6050**			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal; IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) – Actualizado
1498853	LOGISTICA Y SUMINISTROS SANTARIOS, SL	B92183524			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) – Actualizado
1498873	GLOBAL RACKET, SL	B93413169			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal; IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar CIF

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente **ANEXO I** la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO

PYA/2022





Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1498901	HELADIN OBRADOR Y HELADERIAS, SL	B93298230			- Aportar Anexo-I completo, cumplimentando el bloque 8 respetando los límites máximos establecidos en las BB. RR.	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA), de los Premios y de la adhesión al sistema arbitral de consumo - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) - Aportar justificante del pago del último recibo del IAE - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar CIF
1498905	PRODUCTOS DAVER, SL	B29546702			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I indicando el % de lo subvencionado sobre la inversión solicitada en el bloque 8 y con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) - Aportar Escritura de Constitución de la sociedad
1498908	THEMOVEMENTIMPORT, SL	B93747590	- Aportar nueva solicitud: el IAE indicado no coincide con el que aparece en el certificado		- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) - Aportar Escritura de Constitución de la sociedad - Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE.
1498909	SANCHEZ SUAREZ, TOMAS	***9695**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto) - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
1498973	A PUNTO DE CARAMELO, SCA	F93744639			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar CIF
1498974	LOGSA ENDOMEDICAL, SL	B92947322			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Actualizado
1498980	MARTIN MARTIN, JOSE	***0297**			- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	
1498986	MACHADO GONCALVES, MARIANI	***0175**			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Subsana: factura proforma de "LA COMANDA MARKETING, S.L.", con desglose de los

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente **ANEXO I** la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO

PVA/2022



Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1499000	MSTRMIND INNOVATIONS, SL	B01898071			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) - Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar CIF - Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto) - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los conceptos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado)
1499044	VERA CORTES, ISABEL	***6022**		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto	- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - El IAE consignado en su solicitud 644.4, no aparece recogido en su censo de actividades de la AEAT
1499046	SANTAGO RUIZ, RUBEN	***4278**	Esta solicitud incluye actuaciones en Málaga y Cádiz. Se detecta otra solicitud igual en esa última provincia. Deberá subsanar el bloque 10 de la solicitud y el 8 del Anexo 1, incluyendo exclusivamente la actuación de Málaga	- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-V	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar nuevo presupuesto que incluya sólo las actuaciones que se van a realizar en Málaga
1499056	JIANWEI, ZHAN	***6553**	- La actividad principal del bloque 2 no está incluida en el Certificado de la AEAT		- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado)
1499071	CALZADOS PEREZ MARIN, SC	992275023	- Al determinar que la representación de la Sociedad sea mancomunada, otro Administrador. Mancomunado deberá presentar una Declaración Responsable en la que se adhiera a lo solicitado inicialmente por su socio		- Aportar Anexo-V firmado por el socio presentador y documento de adhesión al contenido del mismo del nuevo firmante - Aportar Anexo-IV	- Aportar NIF de los dos socios firmantes
1499088	MOHAMED CHAMLI, ALI, KARIMA	***1749**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (incluyendo IBAN) - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe por conceptos de todos ellos (IVA separado)
1499108	MARTINEZ UNCILLA, JAVIER	***2863**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado)
1499112	TRADING COMPANY CMC EUROPE, SL	B05295696			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (incluyendo IBAN) - Aportar acreditación de lo indicado en el Art. 14.1 a) 2. de las BB.RR. El objeto social que figura en los Estatutos no es subvencionable - Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto)
1499114	ALVAREZ MENA, LADY	***1002**			- Aportar nuevo Anexo-V con el	- Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente **ANEXO I** la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO

PYA/2022





Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
	SOLEDAD				bloque 1 cumplimentado y con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	<ul style="list-style-type: none"> - todos ellos (IVA separado) - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (incluyendo IBAN) - Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto)
1499115	ARAGON CORNEJO, ANA BELEN	***7055**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	La dirección del establecimiento para el que solicita la subvención no coincide con la dada de alta en IAE. Subsanar discrepancia.
1499119	SANTIAGO RUIZ, VERONICA	***7329**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	<ul style="list-style-type: none"> - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (incluyendo IBAN)
1499126	AVILES LOPEZ, BENITO JESUS	***2843**	- Las cantidades indicadas en la solicitud, el Anexo-I y los presupuestos no coinciden. Deberá aportar nueva solicitud, Anexo-I o presupuestos, según lo que considere		- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	
1499132	FERRETERIA LAUROFER, SL	B92736628			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	<ul style="list-style-type: none"> - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (incluyendo IBAN) - Aportar CIF, Estatutos, Escrituras, Acta de Constitución y poder del representante - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
1499150	ANDALUCIA VOZ Y DATOS, SL	B92858653			- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	<ul style="list-style-type: none"> - Aportar Estatutos, Escrituras, Acta de Constitución y poder del representante - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
1499161	DOMINGUEZ ELENA, MARIA JOSEFA	***0330**			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I Debe detallar los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
1499186	ELECTRODOMESTICOS CHACON, SL	B29850740		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-V cumplimentado en su totalidad	<ul style="list-style-type: none"> - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (incluyendo IBAN) - Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar Estatutos, Escrituras, Acta de Constitución y poder del representante - Aportar CIF
1499287	JIMENEZ PERDIGONES, JAVIER	***2575**	- Aportar nueva solicitud subsanando el bloque 10; el importe no incluirá IVA		- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente **ANEXO I** la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO

PYA/2022



Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1499293	COSMOCAR PARTS, SL	B93443802			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
1499305	FIT TEATINOS, SL	B93734879			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto)
1499348	MULTI INTERIOR, SL	B29760188	- Aportar nueva solicitud firmada por el representante legal		- Aportar nuevos Anexos-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión y Anexo-V - Aportar nuevos Anexos-V firmados por el representante legal	- Aportar poder del representante legal - Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal. IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas y el IAE correspondiente - Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE - Aportar nuevo presupuesto con desglose de los elementos que incluye el mantenimiento y Housing y el importe de todos ellos (IVA separado)
1499356	COCOSAN AXARQUJA, SLU	B93368660			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar CIF - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) – Actualizado
1499360	ANTONIO Y SALVADOR SOLER, SL	B29844735			- Aportar Anexo-V	- Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) - Aportar CIF
1499397	SANTIAGO CORDOBA, JUAN JOSE	***3385**		- Aportar Memoria descriptiva de proyecto más detallada	- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar nuevo presupuesto con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado). Incluyendo sólo la inversión de la provincia de Málaga - Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal. IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas
1499404	PIETRAS, MAGDALENA	***8932**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I indicando la actuación en el apartado Comercio Electrónico del bloque 8 y con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado)
1499405	FERNANDEZ RIVERA, JOSEFA	***4819**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) - Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE
1499438	SUNNY COAST 40 DEGREES, S.L	B93204626			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I indicando	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente **ANEXO I** la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO

PVA/2022



Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1499439	ORTOPEDIA CLINICA, SA	***2356**			el importe correcto solicitado en el bloque 8 y con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar NIF
1499454	DA SILVA RAMOS, SAMUEL	***5934**			- Aportar Anexo-V	- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas
1499459	SANTIAGO RUIZ, JOSE MANUEL	***6964**		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar nuevo presupuesto con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado). Incluyendo sólo la inversión de la provincia de Málaga
1499493	RAMOS BUTTERWORTH, CARLOS FERNANDO	***8400**				- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado)
1499502	PEREZ DOMINGUEZ, FELICIANO	***2605**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas
1499521	COMIC STORES GROUP, SL	B92973759			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar justificante del pago del último recibo del IAE - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) – Actualizado
1499522	JIMENEZ MARTIN, JUAN	***5558**			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I totalmente cumplimentado	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas
1499539	AMADOR MARTIN, JUAN MANUEL	***7039**			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas
1499544	PARAFARMA HEALTHY HEART, SL	B76243328			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I indicando el % de la subvencionado sobre la inversión solicitada en el bloque 8 y con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar NIF - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) – Firmado

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente **ANEXO I** la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO

PVA/2022



Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1499568	HERMANOS PEREZ CABRERA, SC	J29243342	- Al determinar que la representación de la Sociedad sea mancomunada, otro Administrador. Mancomunado deberá presentar una Declaración Responsable en la que se adhiera a lo solicitado inicialmente por su socio		- Aportar Anexo-V firmado por el socio presentador y documento de adhesión al contenido del mismo del nuevo firmante - Aportar Anexo-IV	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITTA) - Aportar CIF - Aportar NIF de los dos socios firmantes
1499573	CHACON MARTIN, ADOLFO	***1409**	- Aportar nueva solicitud subsanando el bloque 10: el importe no incluirá IVA, no puede ser superior a 6.000€		- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar declaración jurada con estimación del volumen de negocio y empleos para acreditar la condición de PYME - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado)
1499576	RECAMBIOS MULTIMARCAS SP, SL	B93215952			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITTA) - Aportar CIF - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (incluyendo IBAN) – Firmado
1499583	MUGLIA, GIORGIA	Y3632632A	- Las cantidades indicadas en la solicitud, el Anexo-I y los presupuestos no coinciden. Deberá aportar nueva solicitud, Anexo-I o presupuestos, según lo que considere		- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar documento acreditativo de su condición PYME (si ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto) - Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE.
1499591	CHIC VINTAGE MAR, SL	B93122935			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	- Aportar acreditación de la representación de la Sociedad - Aportar CIF
1499605	NATUR ANDALLUS, SL	B29780210			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITTA) - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (incluyendo IBAN) - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) - Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas
1499628	LINARES, LUIS	***0957**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I legible, con el bloque 8 corregido y con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas
1499634	GUILLEN ORTUÑO, FRANCISCO JOSE	***7466**	- Las cantidades indicadas en la solicitud, el Anexo-I y los presupuestos no coinciden. Deberá aportar nueva solicitud, Anexo-I o presupuestos, según lo que considere		- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITTA) - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (incluyendo IBAN)
1499650	PEREZ MORA, JORGE	***0611**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (incluyendo IBAN) - Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar documento acreditativo de su condición PYME (si ser empresa de reciente

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente **ANEXO I** la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO

PYA/2022





Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1499658	FANMALAGA, SL	B93470730	- Aportar nueva solicitud subsanando el bloque 10; el importe no incluirá IVA		- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto) - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar CIF - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)
1499689	ALVAREZ MENA, JULIO	***8562**		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)
1499690	DEL POZO INFANTE, DIANA TRIANA	***7535**			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	- Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar documento acreditativo de su condición PYME (si ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto)
1499691	GALISABOR, SL	B93544898			- Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	
1499720	DISTRIBUCIONES CARNICAS LA PAZ, SL	B92768217	- Aportar nueva solicitud subsanando el bloque 10; Modalidad. Denominación e importe, que no incluirá IVA		- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I correspondiente a la Línea de subvención Comerciales A	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar NIF - Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE
1499727	KARELE, SC	J93670727			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	- Aportar NIF
1499733	HUSSAIN, MUDASSAR	***1251**		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)
1499758	PRIETO MORALES, JESUS	***7865**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal. IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas
1499779	ELECTROMUEBLES VERA REYES, SL	B29479151			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	- Aportar CIF - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar justificante del pago del último recibo del IAE - Aportar acreditación de la pertenencia a la Asociación indicada en la solicitud aclarando que está al corriente del pago de la cuota - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)
1499787	PAPELERIA ALVAREZ, SL	B92201979			- Aportar Anexo-V	- Aportar presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado)

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente **ANEXO I** la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO

PVA/2022



Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1499808	RODRIGUEZ SUBIHES, ANA	***7566**	- Aportar nueva solicitud subsanando el bloque 10: el importe no incluirá IVA		- Aportar Anexo-I completo	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar Estatutos, Escrituras, Acta de Constitución y poder del representante
1499829	MALDONADO ROLDAN, JULIO	***5439**	- Aportar nueva solicitud subsanando el bloque 10: el importe no incluirá IVA		- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I completo	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)
1499833	GALLARDO GALLARDO, AURORA	***6901**				- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE.
1499863	CASA MARCOS MORILLA, SL	B29833415	- Aportar nueva solicitud subsanando el bloque 10: el importe no incluirá IVA, no puede ser superior a 12.000€	- Aportar Memoria descriptiva firmada	- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar justificante de pago del último recibo del IAE - Aportar Estatutos Sociales
1499889	MUEBLES GUADALHORCE, SL	B29852886			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-I indicando el importe correcto solicitado en el bloque 8	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar justificante de pago del último recibo del IAE - Aportar acreditación de la adhesión al sistema arbitral de consumo alegado en la solicitud
1499975	MATILLA, RAUL ARIEL ANTONIO	***4436**			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-I	- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas
1499999	ARDILA PERALTA, DOLORES	***0271**		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto	- Aportar Anexo-V	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente **ANEXO I** la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO

PYA/2022



A

ANEXO II
PYMES COMERCIALES, MODALIDAD A

Expediente	ENTIDAD	NIF	MODIFICACIÓN EFECTUADA
1497125	SERVICIOS ECOLÓGICOS MÁLAGA, SL	B93731149	Cambiado a COMERCIALES B
1499706	MOHAVILLANUEVA TORREMOLINOS, SL	B92653898	Cambiado a COMERCIALES B
1495857	VÁZQUEZ PRIETO, MANUEL	***1035**	Cambiado a ARTESANOS A
1499229	CHANQUET, MARIANA CECILIA	***0154**	Cambiado a ARTESANOS A
1496658	NUTRIBEL NUTRICOSMETICA, SL	B90483819	Traslado de Provincia a SEVILLA
1499449	SANTIAGO RUIZ, JOSE MANUEL	***6964**	Traslado de Provincia a JAÉN
1499920	SABROSUR, SC	J93037398	Desglosado, afecta a Málaga – Sevilla – Córdoba